

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las veinte horas con treinta minutos, del veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno los acuerdos de sala de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-51/2018, (Acuerdo de sala)	Alejandro David Avante Juárez	Reencauza a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática
2.	ST-JDC-54/2018 (Acuerdo de sala)	Alejandro David Avante Juárez	Reencauza a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática
3.	ST-JDC-52/2018, (Acuerdo de sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Incompetencia, se remite a Sala Superior
4.	ST-JDC-53/2018, (Acuerdo de sala)	Juan Carlos Silva Adaya	Reencauza a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que los acuerdos de sala de los expedientes, ST-JDC-51/2018, ST-JDC-52/2018, ST-JDC-53/2018 y ST-JDC-54/2018, se aprueban por unanimidad de votos, y se procedió a su firma.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las veintiuna horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO

JUAN CARLOS SILVA ADAYA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO